



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México Distrito, siendo las 22:30 horas del día 29 de enero de 2016, con fundamento en los artículos artículos 1, 2, 4, 5, 15 inciso a) y b) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/01/098/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO Y UBICACIÓN Y SE INTEGRA A LOS FUNCIONARIOS LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 31 DE ENERO DE 2016, EN LOS MUNICIPIOS DE PAPALOTLA DE XICOHTENCATL, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA, SANTA ISABEL XILOXOXTLA, EL CARMEN TEQUEXQUITLA, AMAXAC DE GUERRERO, SAN PABLO DEL MONTE, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, CHIAUTEMPAN, SANTA CRUZ QUILETLA, XICOHTZINCO, TLAXCO, ZACATELCO, HUEYOTLIPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, BENITO JUAREZ, TOTOLAC, APIZACO, IXTENCO, TZOMPANTEPEC, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TETLA DE LA SOLIDARIDAD, SANTA APOLONIA TEACALCO, NATIVITAS, MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TEPEYANCO, SAN LUCAS TECOPILCO, TEPETITLA DE LARDIZABAL, ZITLATEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS, SAN DAMIAN TEXOLOC, ATLANGATEPEC, ALTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAPIAXTLA, CUAXOMULCO, MUNOZ DE DOMINGO ARENAS, HUAMANTLA, IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA, SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, PANOTLA, SANTA CRUZ TLAXCALA, TEOLOCHOLCO, TERRENATE, TETLATLAHUCA, TLAXCALA, ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ, XALOZTOC, XALTOCAN, YAUHQUEMEHCAN, SANTA CRUZ QUILEHTLA, SANTA CATARINA AYOMETLA, TODOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, REGIDORES Y PRESIDENTE DE COMUNIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO CITADO ESTADO."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO

FABIÁN CÁNDIDA MENDOZA
COMISIONADO



ACUERDO ACU-CECEN/01/098/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO Y UBICACIÓN Y SE INTEGRA A LOS FUNCIONARIOS LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 31 DE ENERO DE 2016, EN LOS MUNICIPIOS DE PAPALOTLA DE XICOHTENCATL, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA, SANTA ISABEL XILOXOXTLA, EL CARMEN TEQUEXQUITLA, AMAXAC DE GUERRERO, SAN PABLO DEL MONTE, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, CHIAUTEMPAN, SANTA CRUZ QUILETLA, XICOHTZINCO, TLAXCO, ZACATELCO, HUEYOTLIPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, BENITO JUAREZ, TOTOLAC, APIZACO, IXTENCO, TZOMPANTEPEC, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TETLA DE LA SOLIDARIDAD, SANTA APOLONIA TEACALCO, NATIVITAS, MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TEPEYANCO, SAN LUCAS TECOPILCO, TEPETITLA DE LARDIZABAL, ZITLATEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS, SAN DAMIAN TEXOLOC, ATLANGATEPEC, ALTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAPIAXTLA, CUAXOMULCO, MUNOZ DE DOMINGO ARENAS, HUAMANTLA, IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA, SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, PANOTLA, SANTA CRUZ TLAXCALA, TEOLOCHOLCO, TERRENATE, TETLATLAHUCA, TLAXCALA, ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ, XALOZTOC, XALTOCAN, YAUHQUEMEHCAN, SANTA CRUZ QUILEHTLA, SANTA CATARINA AYOMETLA, TODOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, REGIDORES Y PRESIDENTE DE COMUNIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO CITADO ESTADO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 148, 149 b), 154, 158, 273, 275, 281, 283, 286, 291, 292, 311, 323, del Estatuto; 1, 2, 4, 5, 6, 14 inciso h), 20, 58, 64, 66 párrafo segundo, 51 inciso e), 84, 85, 88, 93, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106 del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

CONSIDERANDO

- 1 Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- 2 Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo los derechos políticos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Pueblo, mismo que no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 3 Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.

4 Que en fecha 11 de Noviembre del 2015, este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACU-CECEN/11/616/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015."

5 Que el artículo 25 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los procesos de elección para renovar a los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, así como a los ayuntamientos y presidencias de comunidad electas por voto constitucional, se realizarán por medio del sufragio universal, libre, secreto y directo; ordinariamente se celebrarán el primer domingo de junio de cada tres o seis años conforme a la elección que corresponda.

6 Que el próximo 05 de Junio de 2016 se habrán de renovar los Poderes Ejecutivo y Legislativo así como los Ayuntamientos del Estado de Tlaxcala, requiriendo de los partidos políticos participantes la selección de candidatos conforme a sus normas internas; estableciendo la obligación de los partidos de registrarlos ante el órgano electoral correspondiente.

7 Que en fecha 20 de noviembre del 2015, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/627/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, ATINENTE A LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA ELEGIR CANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS, REGIDORES Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE TLAXCALA que establece en el numeral TERCERO del acuerdo:

"Se solicita a los integrantes del Consejo Estatal del Estado de Tlaxcala, que de conformada a lo precisado en el Considerando 20 del presente curso, que se precise, "BASE VII Intitulada "DE LAS FECHAS DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS", LA FECHA EN LA QUE SE CELEBRARÁ LA ELECCIÓN LIBRE DIRECTA Y SECRETA de los cargos postulados de elección popular".

8 Que en fecha 03 de diciembre del año en curso ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le correspondió el número de folio 4611, escrito signado por cuatro de los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, mediante el cual nos remiten los resolutivos del Segundo Pleno Ordinario, en el que se aprueba en el resolutivo PRIMERO lo siguiente:

"PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE REVOLUCION DEMOCRATICA PARA ELEGIR CANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS, REGIDORES Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE TLAXCALA".

9 Que en fecha 08 de diciembre de 2015, este órgano electoral en ejercicio de sus facultades y obligaciones estatutarias y reglamentarias emitió el ACUERDO ACU-CECEN/12/647/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA



REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA ELEGIR CANDIDATOS A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS, ASÍ COMO PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE COMUNIDAD, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE TLAXCALA

10 Que el 10 diciembre este órgano electoral emitió la "FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/12/647/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA ELEGIR CANDIDATOS A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS, ASÍ COMO PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE COMUNIDAD, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE TLAXCALA."

11 Que en fecha 10 de Diciembre este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/657/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO PARA LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS, ASÍ COMO PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE COMUNIDAD, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE TLAXCALA."

12 Que en fecha 10 de Diciembre este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACU-CECEN/12/658/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS, ASÍ COMO PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE COMUNIDAD, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE TLAXCALA."

13 Que en fecha 11 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el acuerdo ACU-CECEN/12/659/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA DELEGACIÓN NACIONAL ELECTORAL Y SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES QUE LA CONSTITUIRÁN, ENCARGADOS DE COADYUVAR EN EL REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS, ASÍ COMO PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE COMUNIDAD, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

14 Que en fecha 14 de diciembre, este órgano electoral emitió el acuerdo ACU-CECEN/12/663/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA A LA DELEGACION ESTATAL, ENCARGADA DE COADYUVAR CON LA DELEGACION NACIONAL ELECTORAL NOMBRADA EN EL ACUERDO ACU-CECEN/12/659/2015, ENCARGADOS DE COADYUVAR EN EL REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS, ASÍ COMO PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE COMUNIDAD, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

15 Que en fecha 03 de enero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/012/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

16 Que en fecha 03 de enero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/013/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE COMUNIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

17 Que el los incisos d) numeral II y e) numeral II) de la BASE III DEL MÉTODO DE LA ELECCIÓN, del instrumento convocante determina:

III. DEL MÉTODO DE LA ELECCIÓN

La elección de los cargos a elegir establecidos en la base 1, se realizara de acuerdo a lo establecido en el artículo 275 de nuestro Instituto Político, que señala:

d) Las candidaturas a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, se elegirán:

II. 30 (treinta) Municipios por votación universal, libre, secreta y directa de la ciudadanía, como se enlistan:

N°	MUNICIPIO	METODO
1	PAPALÓTLA DE XICOTENCATL	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
2	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
3	SANTA ISABEL XILOXOTLA	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
4	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
5	AMAXAC DE GUERRERO	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
6	SAN PABLO DEL MONTE	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
7	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
8	CHIAUTEMPAN	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
9	SANTA CRUZ QUILETLA	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
10	XICOTZINCO	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
11	TLAXCO	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
12	ZACATELCO	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA

N°	MUNICIPIO	MÉTODO
13	HUEYOTLIPAN	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
14	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
15	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
16	BENITO JUAREZ	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
17	TOTOLAC	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
18	APIZACO	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
19	IXTENCO	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
20	TZOMPANTEPEC	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
21	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
22	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
23	SANTA APOLONIA TEACALCO	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
24	NATIVITAS	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
25	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
26	TEPEYANCO	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
27	SAN LUCAS TECOPILCO	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
28	TEPETITLA DE LARDIZABAL	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
29	ZITLATEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA
30	SAN DAMIAN TEXOLOC	METODO DE VOTACION UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANIA

e) Los presidentes de comunidad se elegirán:

ii. El cincuenta por ciento restante por votación universal, libre, secreta y directa de la ciudadanía,

CONSEC	MUNICIPIO	COMUNIDAD	MÉTODO
1	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	Tlatempa	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
2	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	Barrio de Tecolotla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
3	APIZACO	Santa Anita Hulloac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
4	APIZACO	Santa María Texcalac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
5	APIZACO	San Luís Aptzaquito	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
6	APIZACO	Guadalupe Texcala	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
7	ATLANGATEPEC	Zunpango	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
8	ATLANGATEPEC	San Pedro Ecatepec	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
9	ATLANGATEPEC	Benito Juárez Tezoyo	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
10	ATLANGATEPEC	Col. Villa de las Flores	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
11	ALTZAYANCA	Concepción Hidalgo	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
12	ALTZAYANCA	Barrio de Guadalupe	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
13	ALTZAYANCA	Barrio de Santiago	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
14	ALTZAYANCA	Felipe Carrillo Puerto	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
15	ALTZAYANCA	Santa Cruz Pocitos	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
16	ALTZAYANCA	Ranchería Pocitos	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
17	ALTZAYANCA	Nexnopala	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
18	ALTZAYANCA	Xaltitla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
19	ALTZAYANCA	Nazareth	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
20	ALTZAYANCA	Lázaro Cárdenas	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
21	ALTZAYANCA	San Juan Ocotitla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
22	CALPULALPAN	Colonia El Mirador	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
23	CALPULALPAN	San Mateo Actipan	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
24	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	Colonia La Soledad	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
25	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	Vicente Guerrero	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
26	CUAPIAXTLA	Colonia Ignacio Allende	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
27	CUAPIAXTLA	San Francisco Cuexcontzi	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
28	CUAPIAXTLA	Colonia Plan de Ayala	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
29	CUAXOMULCO	2 da. Sección	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA



CONSEC	MUNICIPIO	COMUNIDAD	METODO
		Coaxomulco	CIUDADANÍA
30	CUAXOMULCO	1ª Sección Coaxomulco (Barrio de Atenco)	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
31	CHIAUTEMPAN	Colonia El Alto	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
32	CHIAUTEMPAN	Barrio de Texcacoac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
33	CHIAUTEMPAN	Colonia Reforma	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
34	CHIAUTEMPAN	Colonia Industrial	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
35	MUNOZ DE DOMINGO ARENAS	Guadalupe Cuauhtémoc	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
36	HUAMANTLA	Ignacio Zaragoza	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
37	HUAMANTLA	Benito Juárez	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
38	HUAMANTLA	Barrio de San José	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
39	HUAMANTLA	El Carmen Xalpatlahuaya	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
40	HUAMANTLA	Lázaro Cárdenas	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
41	HUAMANTLA	Colonia Mariano Matamoros	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
42	HUAMANTLA	Colonia José María Morelos	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
43	HUAMANTLA	Colonia San Francisco Tecocac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
44	HUAMANTLA	Nuevo Barrio Francisco Villa	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
45	HUAMANTLA	Colonia Chapultepec	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
46	HUAMANTLA	Colonia Cuauhtémoc	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
47	HUAMANTLA	Rancharía de Jesús	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
48	HUAMANTLA	Colonia Hermenegildo Galeana	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
49	HUAMANTLA	Colonia Francisco Villa Tecocac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
50	HUAMANTLA	Rancharía de la Cruz	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
51	HUEYOTLIPAN	San Simeón Xipetzingo	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
52	HUEYOTLIPAN	Ignacio Zaragoza	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
53	HUEYOTLIPAN	Adolfo López Mateos	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
54	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	San Felipe Ixtacuixtla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
55	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	San Antonio Atotonilco	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
56	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	La Trinidad Teneyecac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
57	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	Santa Inés Tecuexcomac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
58	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	Santa Cruz El Porvenir	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
59	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	San Miguel La Presa	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
60	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA	Cuarta Sección	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
61	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA	Segunda Sección	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
62	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	Sección Séptima	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
63	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	Sección 6a. Tlacatecpa	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
64	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	Sección 2da.	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
65	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	San Miguel Xaltipan, Sección 3a.	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
66	TEPETITLA DE LARDIZABAL	Vihalta	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
67	TEPETITLA DE LARDIZABAL	San Mateo Ayecac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
68	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	La Providencia	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
69	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	San Felipe Hidalgo	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
70	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	Francisco I. Madero	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
71	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	Sección 3 era.	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA



CONSEC	MUNICIPIO	COMUNIDAD	METODO
		Chimalpa	CIUDADANÍA
72	ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	Sección 1era. Acuamanala	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
73	NATIVITAS	San Rafael Teneztepec	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
74	NATIVITAS	San Miguel Xochitecatitla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
75	NATIVITAS	San José Atoyatenco	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
76	PANDTLA	Colonia Emiliano Zapata	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
77	PANDTLA	San Tadeo Hulloapan	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
78	PANDTLA	San Francisco Temetzontla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
79	PANDTLA	San Ambrosio Texantla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
80	SAN PABLO DEL MONTE	Barrio de San Nicolás	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
81	SAN PABLO DEL MONTE	Barrio de S. I. Buensuceso	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
82	SAN PABLO DEL MONTE	Barrio de Cristo	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
83	SAN PABLO DEL MONTE	Barrio de San Bartolomé	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
84	SAN PABLO DEL MONTE	Barrio de Tlaltepango	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
85	SAN PABLO DEL MONTE	Barrio de La Santísima	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
86	SANTA CRUZ TLAXCALA	San Lucas Tlacoachcalco	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
87	SANTA CRUZ TLAXCALA	San Miguel Contla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
88	TEOLOCHOLCO	Sección 1a. Tecahuilayo	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
89	TEOLOCHOLCO	Sección 3a., Barrio de Contla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
90	TEOLOCHOLCO	El Carmen Aztama	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
91	TEOLOCHOLCO	Sección 6 ta. Cuauhtla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
92	TEPEYANCO	San Pedro Xalcatzingo	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
93	TEPEYANCO	San Cosme Atlamaxac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
94	TERRENATE	Toluca de Guadalupe	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
95	TERRENATE	Chipilo	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
96	TERRENATE	Colonia Guadalupe Victoria	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
97	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	Sección 1a. Actipan Infonavit	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
98	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	Sección 2 da. Teotlalpan	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
99	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	San Bartolomé Matlahuacan	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
100	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	San Francisco Atexcatzingo	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
101	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	Ocotitla, Sección 3 era.	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
102	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	Santa María Capulac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
103	TETLATLAHUCA	Santa Isabel Tetlatlahuca	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
104	TETLATLAHUCA	Santa Cruz Aquihuac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
105	TLAXCALA	Ocotlán	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
106	TLAXCALA	San Gabriel Cuauhtla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
107	TLAXCALA	Santa María Acultlapilco	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
108	TLAXCALA	San Esteban Tizatlán	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
109	TLAXCALA	San Buenaventura Atempa	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
110	TLAXCO	Atotonilco	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
111	TLAXCO	Acopinalco Del Peñón	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
112	TLAXCO	Aserradero Casa Blanca	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
113	TLAXCO	Unión Ejidal Tierra y Libertad	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
114	TLAXCO	Col. Jose Ma. Morelos Buenavista	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONSEC	MUNICIPIO	COMUNIDAD	METODO
115	TLAXCO	Col. Postal y Vista Hermosa	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
116	TLAXCO	Colonia Tepatlaxco	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
117	TLAXCO	San José Tepeyahualco	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
118	TLAXCO	Mariano Matamoros	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
119	TLAXCO	San Lorenzo Soltepec	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
120	TLAXCO	El Sabinal	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
121	TLAXCO	Colonia Ejidal	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
122	TLAXCO	Col. Iturbide	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
123	TLAXCO	Col. Máximo Rojas Xaloztoc	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
124	TOTOLAC	San Juan Totolac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
125	TOTOLAC	Acxotla del Río	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
126	TOTOLAC	Los Reyes Quiahuixtlan	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
127	TOTOLAC	San Francisco Ocotelulco	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
128	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ	Colonia Francisco Javier Mina	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
129	TZOMPANTEPEC	San Andrés Ahuahuatepec	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
130	TZOMPANTEPEC	El Salvador Tzompantepec	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
131	XALOZTOC	San Cosme Xaloztoc, Huiznahuac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
132	XALOZTOC	San Cosme Xaloztoc 2a. Sección	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
133	XALOZTOC	Col. Santa Martha "Sección Tercera"	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
134	XALOZTOC	Guadalupe Texmolac	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
135	XALTOCAN	Cuahutla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
136	XALTOCAN	Santa Bárbara Acuculztepec	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
137	XALTOCAN	San José Texopa	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
138	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	San Marcos Cortla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
139	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	San Buenaventura	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
140	YAUHQUEMEHCAN	San José Tetel	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
141	YAUHQUEMEHCAN	Santa Ursula Zimatepec	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
142	YAUHQUEMEHCAN	Santa María Atlihuetzia	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
143	YAUHQUEMEHCAN	San Benito Xaltocan	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
144	ZACATELCO	2a. Sección	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
145	ZACATELCO	1a. Sección Tlacacola	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
146	ZACATELCO	4a. Sección Barrio Manantiales	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
147	ZACATELCO	Barrio de Esquitla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
148	SANTA CRUZ QUILEHTLA	Santiago Ayometitla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
149	SANTA CATARINA AYOMETLA	Barrio de Tlaxcaltecatla	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA
150	SANTA CATARINA AYOMETLA	Colonia Estocapa	VOTACIÓN UNIVERSAL, LIBRE, DIRECTA Y SECRETA A LA CIUDADANÍA

18

Que el próximo 31 de enero de 2016, tendrá verificativo la jornada electoral interna relativa a la elección de los Candidatos del Partido de la Revolución Democrática los cargos de Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Presidente de Comunidad en los municipios de PAPALOTLA DE XICHTENCATL, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA, SANTA ISABEL XILOXOXTLA, EL CARMEN TEQUXQUITLA, AMAXAC DE GUERRERO, SAN PABLO DEL MONTE, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, CHIAUTEMPAN, SANTA CRUZ QUILETLA, XICHTZINCO,



TLAXCO, ZACATELCO, HUEYOTLIPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, BENITO JUAREZ, TOTOLAC, APIZACO, IXTENCO, TZOMPANTEPEC, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TETLA DE LA SOLIDARIDAD, SANTA APOLONIA TEACALCO, NATIVITAS, MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TEPEYANCO, SAN LUCAS TECOPILCO, TEPETITLA DE LARDIZABAL, ZITLATEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS, SAN DAMIAN TEXOLOC, ATLANGATEPEC, ALTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAPIAXTLA, CUAXOMULCO, MUNOZ DE DOMINGO ARENAS, HUAMANTLA, IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA, SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, PANOTLA, SANTA CRUZ TLAXCALA, TEOLOCHOLCO, TERRENATE, TETLATLAHUCA, TLAXCALA, ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ, XALOZTOC, XALTOCAN, YAUHQUEMEHCAN, SANTA CRUZ QUILEHTLA, SANTA CATARINA AYOMETLA, todos del Estado de Tlaxcala, para el proceso electoral 2015-2016, en el citado Estado.

19 Que el artículo 20 del Reglamento General de Elecciones y Consultas a la letra señala:

Artículo 20. Para el caso de elecciones directas, el derecho a sufragar de las personas afiliadas al Partido se ejercerá en la casilla o en su centro de votación que corresponda a la sección electoral que le pertenezca respecto al domicilio señalado en su credencial para votar. Esta misma regla aplicará a los ciudadanos en el caso de elecciones abiertas a la ciudadanía.

Los lugares de votación y sus ámbitos territoriales serán propuestos por la Comisión Electoral en los términos de este Reglamento al Comité Ejecutivo Nacional, quien lo aprobará por dos terceras partes de sus integrantes.

20 Que el artículo 101 del Reglamento General de Elecciones y Consultas precisa lo siguiente:

Artículo 101. Una vez emitida la convocatoria para la elección de cargos de dirección y representación del Partido, la Comisión Electoral se abocará a determinar el número de casillas a instalar en el ámbito municipal tomando como base el número de personas afiliadas al Partido en el listado nominal.

Tratándose de la elección de candidaturas para cargos de elección popular, bajo el método de votación directo y secreto de la ciudadanía o personas afiliadas al Partido, el número de casillas por municipio se determinará tomando como base los votos obtenidos por el Partido en la última elección constitucional de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa.

Se instalarán casillas determinando el ámbito territorial, el cual comprenderá secciones electorales completas.

21 Que en fecha 28 de enero de 2016, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le fue asignado el número de folio 0314, signado por la Comisión de Candidaturas del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tlaxcala mediante el cual remite "PROPUESTA DE ENCARTE, PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO Y UBICACIÓN DE CASILLAS QUE SE INSTALARAN PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 31 DE ENERO DE 2016, en los Municipios de JOSE MARIA, SANTA ISABEL XILOXOXTLA, EL CARMEN TEQUEXQUITLA, AMAXAC DE GUERRERO, SAN PABLO DEL MONTE, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, CHIAUTEMPAN, SANTA CRUZ

QUILETLA, XICOHTZINCO, TLAXCO, ZACATELCO, HUEYOTLIPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, BENITO JUAREZ, TOTOLAC, APIZACO, IXTENCO, TZOMPANTEPEC, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TETLA DE LA SOLIDARIDAD, SANTA APOLONIA TEACALCO, NATIVITAS, MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TEPEYANCO, SAN LUCAS TECOPILCO, TEPETITLA DE LARDIZABAL, ZITLATEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS, SAN DAMIAN TEXOLOC, ATLANGATEPEC, ALTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAPIAXTLA, CUAXOMULCO, MUNOZ DE DOMINGO ARENAS, HUAMANTLA, IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA, SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, PANOTLA, SANTA CRUZ TLAXCALA, TEOLOCHOLCO, TERRENATE, TETLATLAHUCA, TLAXCALA, ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ, XALOZTOC, XALTOCAN, YAUHQUEMEHCAN, SANTA CRUZ QUILEHTLA, SANTA CATARINA AYOMETLA, TODOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, REGIDORES Y PRESIDENTE DE COMUNIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO CITADO ESTADO.

22

Que en fecha 28 de enero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/086/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO UBICACIÓN Y SECCIONAMIENTO DE CASILLAS QUE SE INSTALARAN EN LA JORNADA ELECTORAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 31 DE ENERO DE 2016, EN LOS MUNICIPIOS DE PAPALOTLA DE XICOHTENCATL, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA, SANTA ISABEL XILOXOXTLA, EL CARMEN TEQUEXQUITLA, AMAXAC DE GUERRERO, SAN PABLO DEL MONTE, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, CHIAUTEMPAN, SANTA CRUZ QUILETLA, XICOHTZINCO, TLAXCO, ZACATELCO, HUEYOTLIPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, BENITO JUAREZ, TOTOLAC, APIZACO, IXTENCO, TZOMPANTEPEC, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TETLA DE LA SOLIDARIDAD, SANTA APOLONIA TEACALCO, NATIVITAS, MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TEPEYANCO, SAN LUCAS TECOPILCO, TEPETITLA DE LARDIZABAL, ZITLATEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS, SAN DAMIAN TEXOLOC, ATLANGATEPEC, ALTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAPIAXTLA, CUAXOMULCO, MUNOZ DE DOMINGO ARENAS, HUAMANTLA, IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA, SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, PANOTLA, SANTA CRUZ TLAXCALA, TEOLOCHOLCO, TERRENATE, TETLATLAHUCA, TLAXCALA, ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ, XALOZTOC, XALTOCAN, YAUHQUEMEHCAN, SANTA CRUZ QUILEHTLA, SANTA CATARINA AYOMETLA, TODOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, REGIDORES Y PRESIDENTE DE COMUNIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO CITADO ESTADO.

23

Que en fecha 29 de enero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/091/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE RENUNCIA DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS

MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

24 Que en fecha 29 de enero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/095/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SITUACIÓN JURÍDICA ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

25 Que en fecha 29 de enero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/096/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE RENUNCIA Y SUSTITUCIONES DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE COMUNIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

26 Que en fecha 29 de enero de 2016, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/097/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SITUACIÓN JURÍDICA ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE COMUNIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

27 Que fueron presentadas en tiempo y forma ante esta Comisión Electoral las propuestas de funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

28 Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 149 incisos a), b) y e), 158 y 273 inciso a) del Estatuto, 1; 5 inciso f); 20, 84, 101, 102, 103 y 106 del Reglamento General de Elecciones y Consultas le corresponde a esta instancia intrapartidaria determinar el número y ubicación de casillas a instalar para la realización de las jornadas comiciales internas.

29 Que con la finalidad de dar certeza a todos y cada uno de los ciudadanos que participaran en la jornada electoral del 31 de enero de 2016, en el Estado de Tlaxcala este órgano electoral determina el número, ubicación así como la designación de los militantes de este instituto político que actuaran como funcionarios de las mesas directivas de casilla.

Por lo expuesto anteriormente, este órgano Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento general de Elecciones y Consultas, se establece el número, ubicación y seccionamiento de casillas que se instalaran en la jornada electoral que



tendrá verificativo el próximo 31 de enero de 2016, en los municipios de; JOSE MARIA, SANTA ISABEL XILOXOXTLA, EL CARMEN TEQUEXQUITLA, AMAXAC DE GUERRERO, SAN PABLO DEL MONTE, SAN LORENZO AXOCOMANITLA, CHIAUTEMPAN, SANTA CRUZ QUILETLA, XICOHTZINCO, TLAXCO, ZACATELCO, HUEYOTLIPAN, CONTLA DE JUAN CUAMATZI, APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, BENITO JUAREZ, TOTOLAC, APIZACO, IXTENCO, TZOMPANTEPEC, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TETLA DE LA SOLIDARIDAD, SANTA APOLONIA TEACALCO, NATIVITAS, MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TEPEYANCO, SAN LUCAS TECOPILCO, TEPETITLA DE LARDIZABAL, ZITLATEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS, SAN DAMIAN TEXOLOC, ATLANGATEPEC, ALTZAYANCA, CALPULALPAN, CUAPIAXTLA, CUAXOMULCO, MUNOZ DE DOMINGO ARENAS, HUAMANTLA, IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA, SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS, NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, PANOTLA, SANTA CRUZ TLAXCALA, TEOLOCHOLCO, TERRENATE, TETLATLAHUCA, TLAXCALA, ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ, XALOZTOC, XALTOCAN, YAUHQUEMEHCAN, SANTA CRUZ QUILEHTLA, SANTA CATARINA AYOMETLA, todos del estado de Tlaxcala, así como la determinación de los militantes que son designados como funcionarios de las mesas directivas de casilla para el PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, REGIDORES Y PRESIDENTE DE COMUNIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO CITADO ESTADO, conforme a la tabla adjunta al presente acuerdo que forma parte integral del mismo.

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los fines estatutarios a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

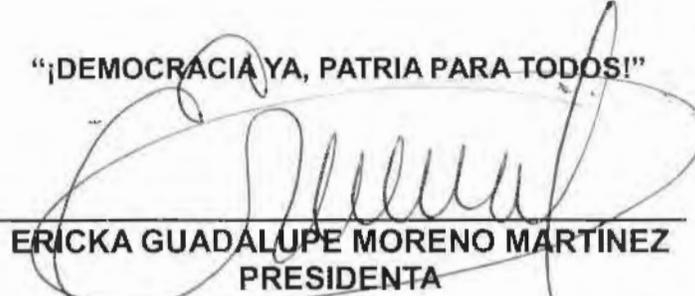
Notifíquese.- Al Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal en Tlaxcala del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.



Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral, para todos los efectos legales a que haya lugar

México, Distrito Federal, a 29 de enero de 2016.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA


ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO


FABIÁN CANICA MENDOZA
COMISIONADO





Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/01/098/2016

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

NOMBRE MUNICIPIO	COMUNIDAD A ELECCION	SECCIONES	DOMICILIO	UBICACION CASILLA	REFERENCIA CASILLA	PRESIDENTE	SECRETARIO	SUPLENTE 1	SUPLENTE 2+E:M
APIZACO		12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 46, 48	PARQUE, COLONIA CENTRO APIZACO	PARQUE, COLONIA CENTRO APIZACO	FRENTE A LA IGLESIA				
APIZACO		30, 31, 47	LOMA FLORIDA PRIMERA SECCIÓN, APIZACO, APIZACO, 90356	FRENTE A LA BOMBA	EN LA BOMBA DE AGUA				
APIZACO		39, 40, 41	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, SIN NÚMERO, SANTA MARÍA TEXCALAC, APIZACO, 90402	PORTAL DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ENTRE CALLES XICOHTÉNCATL Y SAN JOSÉ				
APIZACO		42, 43, 44, 45	PROLONGACIÓN MORELOS, SIN NÚMERO, SANTA ANITA HUILLOAC, APIZACO, 90407	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD				
HUAMANTLA	PUEBLO DE LA CRUZ	218	PROLONGACIÓN HIDALGO, SIN NÚMERO, PUEBLO DE LA CRUZ, HUAMANTLA, 90535	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL	ALBERTO LUNA NOYA	PETRA GONZALEZ CASTILLO		
TZOMPANTEPEC		529, 530, 536, 537	AVENIDA JUÁREZ, # 2, SAN SALVADOR TZOMPANTEPEC, TZOMPANTEPEC, 90490	ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA	JUNTO AL CENTRO DE SALUD	ORTIZ HERNANDEZ LUIS	GUADALUPE CABRERA SANCHEZ		HUMBERTO TAPIA PEREZ
TZOMPANTEPEC		527, 528	AVENIDA OBSERVATORIO, # 1, SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC, TZOMPANTEPEC, 90491	PORTAL DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	JUNTO AL AUDITORIO DE LA LOCALIDAD	MAIRANI CERVANTES RAMOS	AVILA LIMA ZITA LUMINOSA		AVILA LIMAMARIA RAFAELA
AMAXAC DE GUERRERO		1, 2	CALLE JUSTO SIERRA, # 1, COLONIA CENTRO, AMAXAC DE GUERRERO, 90620	ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO	FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL	HERNANDEZ PEREZ SOLEDAD	YOLANDA ROSSETE MELENDEZ		JAIME DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ
AMAXAC DE GUERRERO		3, 4	CALLE JUSTO SIERRA, # 1, COLONIA CENTRO, AMAXAC DE GUERRERO, 90620	ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO	FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL	YOLANDA HERNANDEZ HERNANDEZ	RICARDO HERNANDEZ LOPEZ		AURELIO ZAINOS MENDOZA
APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL		5, 6, 7 Y 8	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	PORTAL DE LA PRESIDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	BERBELI DEL CARMEN SANCHEZ CUECUECHA	REDONDO HERNANDEZ CONCEPCION	CARMEN AZUCENA SANCHEZ PEREZ	ALBERTO LUIS REYES FLORES
APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL		9, 10 Y 11	AVENIDA HIDALGO, SIN NÚMERO, AUDITORIO DE	ESCUELA PRIMARIA HIMNO NACIONAL	A MEDIA CUADRA DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ROSA CAMACHO CABRERA	ISRAEL REYES JUAREZ	APOLINAR GONZALEZ MALDONADO	ROCIO MARTINEZ PALACIO

[Large handwritten signature]



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/01/098/2016

			BELEN ATZITZIMITLÁN, APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, 90605						
CHIAUTEMPAN		133, 134, 135, 150 Y136	COLONIA EL ALTO	COLEGIO DE BACHILLERES 04	FRENTE AL COBAT	SANCHEZ FLORES LORENA	VERONICA FLORES MIRANDA		PATRICIA LOPEZ CARVAJAL
CHIAUTEMPAN	EL ALTO	137 Y 144	COLONIA EL ALTO	COLEGIO DE BACHILLERES 04	FRENTE AL COBAT	<u>HERNANDEZ LOPEZ JOSE ALFREDO</u>	MENDOZA JUAREZ MA GUADALUPE	OSCAR IPATZI MORENO	QUINTANA TAGARNAGA RICARDO ARTURO
CHIAUTEMPAN		130, 131, 132	CALLE ANTONIO DÍAZ VARELA 74, COLONIA CENTRO, CHIAUTEMPAN, 90800	PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE AL PARQUE	SOSA GARCÍA MARIA DEL PILAR	<u>GONZALEZ TONIX MA TERESA</u>	IVONE VEGA GARCIA	
CHIAUTEMPAN		138, 139, 143	CALLE ANTONIO DÍAZ VARELA 74, COLONIA CENTRO, CHIAUTEMPAN, 90800	PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE AL PARQUE	<u>PEREZ AHUACTZI ANA MARIA</u>	LEONARDO RAMIREZ PADILLA	SOSA GARCIA ALEJANDRA	
CHIAUTEMPAN	REFORMA	127, 140	CALLE MELCHOR OCAMPO S/N, COLONIA REFORMA, CHIAUTEMPAN 90801	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ENTRE CALLE DELFINO MONTIEL Y AVENIDA REVOLUCIÓN	<u>FLORES TEXIS TERESA</u>	ACOLZI LIMA CLAUDIA	NICOLSA GOMEZ ARRIAGA	FLORES PEREZ KARLA
CHIAUTEMPAN		128, 123, 126, 129	CALLE MELCHOR OCAMPO S/N, COLONIA REFORMA, CHIAUTEMPAN 90801	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ENTRE CALLE DELFINO MONTIEL Y AVENIDA REVOLUCIÓN	MIRIAM GOMEZ MARTINEZ	<u>PEREZ ARENAS MARCOS</u>		
CHIAUTEMPAN		141 Y 142	CALLE MORELOS S/N, BARRIO TEXCACOAC, CHIAUTEMPAN, 90800	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ESQUINA CON CALLE AMADOR CARRASCO	VERONICA GARCIA CANO	<u>BELLO TAMALATZI JOSEFINA</u>	PÉREZ TECUA MARIA TERESA	
CHIAUTEMPAN		122, 124 Y 125	CENTRO DE IXCOTLA	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	FRENTE AL PARQUE	NAVA AHUACTZIN HUGO	MARIA INES VEGA PEREZ		
CHIAUTEMPAN		149, 156 Y 157	CENTRO DE TIALCUAPAN	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	FRENTE AL PARQUE	YANET POLVO BENITEZ	<u>GUTIERREZ CAHUANTZI BERNARDO</u>	NAVA AHUACTZIN VICTOR FILEMON	
CHIAUTEMPAN		145, 146, 147 Y 148	CENTRO DE CUAHUIXMATLA	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	FRENTE AL PARQUE	HERNANDEZ SANTACRUZ MARITZA	<u>CRUZ RODRIGUEZ HERMELINDO</u>	MONSERRAT IRIS VEGA PEREZ	
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN		158, 159, 160	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA CENTRO, SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, 90840	FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	SOFIA ESTELA ZAMORA ZAMORA	LEOBARDO TLILAYATZI		MA DEL ROCIO ZELOTUATECATL SANCHEZ
CONTLA DE JUAN CUAMATZI	SECCION SEXTA TLACATECPA	268, 269	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, 90670	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PLAZA PRINCIPAL	KENNY VAZQUEZ RODRIGUEZ	DOMINGO COCOLETZI CUATECONTZI		HIPOLITO TLILAYATZI HERNANDEZ
SAN PABLO DEL MONTE		348	CALLE BENITO JUÁREZ, # 28, BARRIO SAN COSME, SAN PABLO DEL MONTE, 90960	ESCUELA PRIMARIA EL PENSADOR MEXICANO	JUNTO A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 25	<u>MENDEZ TEPAL ASCENCION FLORENCIO</u>	JACQUELIN CALVARIO DE GANTE	GLORIA MASTRANSO GONZALEZ	ESLY CUAUTLE AGUILAR
SAN PABLO DEL		349	CALLE MÁXIMO ROJAS, # 4,	ESCUELA PRIMARIA	A MEDIA CUADRA DE LA PRESIDENCIA DE	CANDIDA CAPILLA SAENZ	MAURA SERRANO MENA	MIGUEL HILARIO	



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/01/098/2016

MONTE					COMUNIDAD			CONTRERAS OZO	
SAN PABLO DEL MONTE		350	BARRIO SANTIAGO, SAN PABLO DEL MONTE, 90940 CALLE XICOHTÉNCATL, # 295, BARRIO EL CRISTO, SAN PABLO DEL MONTE, 90920	FRANCISCO I MADERO ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	JUNTO A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	TOMAS MENDEZ ROMERO	SUSANA DOLORES Tlapaya		DIANA KAREN MONARCA CHINA
SAN PABLO DEL MONTE	BARRIO DE SAN NICOLAS	351, 352	CALLE ALLENDE, # 7, BARRIO SAN NICOLÁS, SAN PABLO DEL MONTE, 90930	JARDÍN DE NIÑOS ÁLVARO OBREGÓN	ENTRE CALLE INDECO Y AVENIDA XICOHTÉNCATL	RICARDO FILIBERTO LANCHO HUEYO	<u>CAPILLA TEZMOL SILVIA</u>	GETULIO LUIS SALAS ARENAS	SANDRA JAZMIN TEZMOL CARRILLO
SAN PABLO DEL MONTE	BARRIO LA SANTISIMA	353	CALLE ASCENCIÓN TEPAL, SIN NÚMERO, BARRIO LA SANTÍSIMA, SAN PABLO DEL MONTE, 90950	CANCHA DEPORTIVA	JUNTO AL KIOSCO	<u>GONZALEZ ROMERO RICARDA</u>	FABIOLA CLEMENTENIA JUAREZ SALAS	MARGARITA TLALPA GASPARIANO	JOSE ADAN ATONAL PEREZ
SAN PABLO DEL MONTE		354	CALLE XICOHTÉNCATL, # 175, BARRIO SAN MIGUEL, SAN PABLO DEL MONTE, 90940	ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	CASI ESQUINA CON CALLE CHAPULTEPEC	MARTININO FLORES FLORES	JOSE ODILON CARMEN MIGUELA COYOTL	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CORTERO	
SAN PABLO DEL MONTE		355	CALLE VICENTE GUERRERO, # 18, BARRIO DE JESÚS, SAN PABLO DEL MONTE, 90970	ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	JUNTO A LA PLAZA PRINCIPAL	ALICIA GALINDO MENDEZ	BLANCA LILIA PEREZ GUTIERREZ		ELODIA YOLANDA POTRERO TLALPA
SAN PABLO DEL MONTE		356	C. AYUNTAMIENTO Y CALLE HIDALGO, BARRIO DE SAN SEBASTIAN	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	BRAYAN YOSHUA MORA ROQUE	<u>JARILLAS TOQUERO MICAELA</u>	MIGUEL ALFONSO FLORES AGUIRRE	SANDRA FLORES ROJAS
SAN PABLO DEL MONTE		357, 358	BARRIO SAN BARTOLOMÉ, VICENTE GUERRERO, SAN PABLO DEL MONTE, 90970	BARRIO SAN BARTOLOMÉ, VICENTE GUERRERO, SAN PABLO DEL MONTE, 90970	BARRIO SAN BARTOLOMÉ, VICENTE GUERRERO, SAN PABLO DEL MONTE, 90970	<u>CABILDO TLATELPA JAQUELINE</u>	PEDRO ARENAS TLALPA	ROBERTO ENRIQUE SANCHEZ MERCADO	ANDREA APARICIO RAMOS
SAN PABLO DEL MONTE		361, 362	CALLE FRANCISCO I MADERO, SIN NÚMERO, BARRIO TLALTEPANGO, SAN PABLO DEL MONTE, 90990	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ESQUINA CON CALLE TLAXCALA	ELENA NICOLASA TESIS CORONA	ANDRES SEBASTIAN SERRANO URBINA	ALFREDO LEANDRO TLALPA ROJAS	
SAN PABLO DEL MONTE		359, 360	CALLE 20 DE NOVIEMBRE, SIN NÚMERO, BARRIO SAN PEDRO, SAN PABLO DEL MONTE, 90980	ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	ESQUINA CON CALLE AYUNTAMIENTO	VICTOR MANUEL ACAMETITLA LOPEZ	PASCUAL SALAS TEPAL		MARTINA ANDREA CAYECAC CORTERO
SAN PABLO DEL MONTE		363, 364	CALLE HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SAN ISIDRO BUENSUCESO, SAN PABLO DEL MONTE, 90890	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ESQUINA CON CALLE LÁZARO CÁRDENAS	JUAN CARLOS SALVADOR PEREZ	<u>VAZQUEZ AMADOR FIDENCIO</u>	PABLO CIRILO CUATLANXAHUE	LUIS MIGUEL MALCOS XIMELLO
TEOLOCHOLCO	SECCION TERCERA BARRIO DE CONTLA	380	CALLE EMILIANO ZAPATA, # 14, BARRIO CUAUHTLA, TEOLOCHOLCO, 90850	JARDÍN DE NIÑOS FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER	FRENTE A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL INDIGENA KUIKAKALCO	RUTILIO RODRIGUEZ FLORES	<u>MATA LANDA RENE</u>		
TEPEYANCO		387, 388, 389 Y 390	AVENIDA HIDALGO, SIN	BIBLIOTECA MUNICIPAL	FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL	<u>MATA MENESES ENRIQUETA</u>	NAYELI MELENDEZ		OMAR CARMONA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/01/098/2016

			NÚMERO, COLONIA CENTRO, TEPEYANCO, 90180				CONTRERAS		MENSES
TEPEYANCO		393, 394, 397	AVENIDA 5 DE MAYO, # 14, SAN PEDRO XALCALTZINCO, TEPEYANCO, 90199	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	A UN COSTADO DE LA IGLESIA	ANASTACIO SANCHEZ DIAZ	IXTLAPALE GUERRA JESSICA	ALBERTO TERAN ROJAS	BRIONES CAPORAL ABILEI ARTURO
TLAXCALA	OCOTLAN	0444, 0445, 0453	CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, OCOTLÁN, TLAXCALA, 90100	CANCHA DE BASQUETBOL	FRENTE AL JARDÍN DE NIÑOS OCOTLÁN	CASTRO CURIEL ANTONIO	PÉREZ ENCARNACION MARTINA	ROSARIO ZUÑIGA MORALES	CUAPIO VAZQUEZ SAUL
TLAXCALA	SAN GABRIEL CUAUTLA	451, 452, Y 459	PLAZA PRINCIPAL SN GABRIEL CUAUTLA	EN LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	FRENTE A LA ESC. PRIM. DE SN GABRIEL CUAUTLA	CARRETO ATONAL ANAYELI	<u>CERVANTES ROJAS ISABEL</u>	CASTILLO NETZAHUAL HECTOR EFRAIN	ARIBETH ROSSETTE BELLO
TOTOLAC	SAN FRANCISCO OCOTELULCO	512	CALLE OLIMPIA, # 1, SAN FRANCISCO OCOTELULCO, TOTOLAC, 90160	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ESQUINA CON CALLE SUECIA	ROBERTO CARLOS CALVA RAMIREZ	ROCIO NAVARRO ROSETE	IRMA RAMIREZ ANGULO	
TOTOLAC		519, 514, 511, 513	CALLE BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, ACXOTLA DEL RÍO, TOTOLAC, 90160	KIOSCO DE LA PLAZA PRINCIPAL	JUNTO A LA IGLESIA	MARY TERE PEREZ BRIONES	RICARDO NAVA LEMUS		
TOTOLAC		515, 516, 517, 518, 508, 509 Y 510	CALLE ALLENDE, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, TOTOLAC, 90160	PRESIDENCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DEL JARDÍN DE NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	CARMELA MORALES SANCHEZ	ANA LAURA MARTINEZ JIMENEZ		
HUEYOTLIPAN		220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230 Y 231	AVENIDA TLAXCALA, SIN NÚMERO, SANTA MARÍA IXCOTLA, HUEYOTLIPAN, 90240	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO SARABIA	ENTRE CALLE LOS ÁNGELES Y CALLE REFORMA	<u>GALICIA RAMOS FABIOLA</u>	<u>HERNANDEZ HERNANDEZ JOSEFINA</u>	FELIZ RODRIGUEZ GARCIA	
IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SAN ANTONIO ATOTONILCO	241 Y 242	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	MARICELA CASTILLO REYES	<u>PASTRANA CASTILLO JULIA</u>	JUANA CASTILLO ALTAMIRANO	
MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	CUARTA SECCION	263	PLAZA PRINCIPAL, SIN NÚMERO, SAN COSME MAZATECOCHCO, MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, 90870	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE XOCHIMILCO	ROJAS HERNANDEZ LIBORIO	GREGORIO MUÑOZ MENA	ROJAS HERNANDEZ FILOGONIO	
MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS		264	CALLE MELCHOR OCAMPO, SIN NÚMERO, SAN COSME MAZATECOCHCO, MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, 90870	AUDITORIO MUNICIPAL	ENTRE CALLE MÁXIMO ROJAS Y CALLE BUENAVISTA	FERMIN MARAVILLA MUÑOZ	PÉREZ CORTES LUIS	MA GUADALUPE RAMIREZ ROJAS	
MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	SEGUNDA SECCION	265	CALLE BUENAVISTA, SIN NÚMERO, SECCIÓN SEGUNDA, SAN COSME MAZATECOCHCO, MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, 90870	PLAZA CÍVICA FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR MARCELINO MARAVILLA CORTÉS	ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE VICTORIA	PÉREZ MENA TEODORO	LETICIA ROJAS XICOTENCATL	SANTIAGO ROJAS QUIXTIANO	

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/01/098/2016

MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS		266	CALLE PORFIRIO DÍAZ, SIN NÚMERO, SAN COSME MAZATECOCHCO, MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, 90870	JARDÍN DEL CENTRO DE SALUD	ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE PRINCIPAL	JURINA GUTIERREZ CORTES	CORTEZ XICONTENCATL MARCELA	ADRIANA PEDRAZA ROJAS	
SANTA CRUZ QUILEHTLA		313, 314	CALLE HIDALGO, SIN NÚMERO, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CRUZ QUILEHTLA, 90860	PORTAL DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	A UN COSTADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	CASTILLO PEREZ PEDRO	DAVID FLORES PEREZ	ROJAS DIAZ CHUI	PEREZ PEREZ TORIBIO
SANTA CRUZ QUILEHTLA	AYOMETITLA	315	CALLE PORFIRIO DÍAZ, SIN NÚMERO, AYOMETITLA, SANTA CRUZ QUILEHTLA, 90867	PORTAL DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE LOS ÁNGELES	SANCHEZ SANCHEZ CRUZ	CUAHUETITZI PICHON RODOLFO	PICHON SANCHEZ SALOMON	PICHON ZAMORA MARCO ANTONIO
SAN DAMIAN TEXOLOC		429, 430	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, SIN NÚMERO, CABECERA MUNICIPAL, SAN DAMIÁN TEXOLOC, 90731	PORTAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	A UN COSTADO DE LA IGLESIA.	FLOREZ PAZ JOSE	ROMERO HERNANDEZ RUBEN		
PAPALOTLA DE XICOTENCATL		558, 563, 568, 569	AVENIDA REFORMA NORTE, SIN NÚMERO, CENTRO, SAN FRANCISCO PAPALOTLA, PAPALOTLA DE XICOTENCATL, 90790	PORTAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ENTRE CALLES PROGRESO Y CUAUHTÉMOC	<u>CORONA ROJAS ALEJANDRA</u>	OSWALDO DIAZ TORRES	PEREZ LARA BRANDON	GUSTAVO XICOTENTAL ELIOSA
PAPALOTLA DE XICOTENCATL		561, 562, 564, 565	AVENIDA REFORMA NORTE, SIN NÚMERO, CENTRO, SAN FRANCISCO PAPALOTLA, PAPALOTLA DE XICOTENCATL, 90790	PORTAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ENTRE CALLES PROGRESO Y CUAUHTÉMOC	FILIBERTA HEREDIA ANTONIO	BERRUECOS ESTRADA JAVIER		SARAI MAGALLON FLORES
PAPALOTLA DE XICOTENCATL		559, 560, 566, 567	AVENIDA REFORMA NORTE, SIN NÚMERO, CENTRO, SAN FRANCISCO PAPALOTLA, PAPALOTLA DE XICOTENCATL, 90790	PORTAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ENTRE CALLES PROGRESO Y CUAUHTÉMOC	SAUCEDO GUERRERO BERNARDO	<u>TORRES ELIOSA CRISTINA</u>	ARIANA JIMENA ZAMBRANO MUÑOZ	LEONCIO CORONA AMARO
ZACATELCO	PRIMERA SECCION	588, 589, 590, 591 y 594	CALLE EMPERADOR ORIENTE, SIN NÚMERO, CABECERA MUNICIPAL, ZACATELCO, 90740	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	A UN COSTADO DEL CENTRO DE SALUD	<u>TUXPAN MENESES MA GUADALUPE</u>	GOMEZ MORENO YARI	ALI TUXPAN MEJIA	MARCO ANTONIO JIMENEZ DOMINGUEZ
ZACATELCO	SEGUNDA SECCION	592, 593 y 595	AVENIDA CRUZ COLORADA, # 76, BARRIO CRUZ COLORADA, CABECERA MUNICIPAL, ZACATELCO, 90740	ESCUELA PRIMARIA RURAL PATRIA	ENTRE CALLE CONDESA Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	FLORES DIAZ OSCAR	<u>MONTIEL CRUZ JESUS</u>	ELIAS ROSAS MUÑOZ	BRENDA ALEJANDRA ZAMORA CESAR

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/01/098/2016

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

ZACATELCO		596, 597, 598, 599, 600, 601	CALLE MANANTIALES, SIN NÚMERO, COLONIA MANANTIALES, ZACATELCO, 90750	PLAZA CÍVICA DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ENTRE CALLE SÉPTIMA DE MOCTEZUMA Y CALLE MANANTIALES	<u>HERNANDEZ FLORES FRANCISCO</u>	ERIO REYES ABIHAIL	JOSE CANDIDO GUILLERMO SANCHEZ MORENO	ABRAHAM ZAHUANTITLA SANCHEZ
TLAXCO		484, 479, 489, 480	CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, UNIÓN EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD, TLAXCO, 90264	ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	PLAZA PRINCIPAL	JOSE ORLANDO CORTES ORDOÑEZ	LAURA RETAMA TELLEZ	RICARDO RODRIGUEZ SERRANO	MARIA VICTORIA FLORES HERNANDEZ
TLAXCO		495, 500, 501	CALLE CRISTÓBAL COLÓN, # 2, JOSÉ MARÍA MORELOS BUENAVISTA, TLAXCO, 90250	ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO	ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y CALLE JUAN ESCUTIA	CESAR ALEJANDRO GAZCA GOMEZ	<u>VALADEZ CERVANTES SUSANA</u>	MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ FLORES	DOLORES CORTES GONZALEZ
TLAXCO		483, 488, 494, 487	CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO, # 14, LAGUNILLAS, TLAXCO, 90260	ESCUELA PRIMARIA RURAL JUSTO SIERRA	FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL	<u>BRIONES CASTILLO ELADIO RICARDO</u>	<u>MIRANDA GARCIA NATALY MARIBEL</u>	ROSALBA ALBA CORTEZ	CRISTINA HERNANDEZ HERNANDEZ
TLAXCO	CASA BLANCA, SECCION 486 (SE ENTREGAN DOS BOLETAS, EXCLUSIVAMENTE A ESA SECCION)	482, 485, 486, 493, 492	CALLE MIGUEL HIDALGO, # 1, CASA BLANCA, TLAXCO, 90263	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL	REYNA ARACELI SALAZAR RODRIGUEZ	JOSE ANGEL RODRIGUEZ ESTRADA	IRMA RODRIGUEZ SOSA	
TLAXCO		471, 473, 470	CALLE 20 DE NOVIEMBRE, SIN NÚMERO, EL SABINAL, TLAXCO DE MORELOS, TLAXCO, 90250	ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE	ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y DOMINGO ARENAS	<u>MARTINEZ ARROYO MARGARITA</u>	MARIBEL CALDERON LUCAS		
TLAXCO		475, 474, 477	PLAZA PRINCIPAL, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, TLAXCO DE MORELOS, TLAXCO, 90249	PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE AL PARQUE	KARINA GASCA GOMEZ	<u>NAJERA BELMAN JUAN</u>	ABIGAIL LIZZETH SANCHEZ RODRIGUEZ	
TLAXCO		0058, 472, 476	PLAZA PRINCIPAL, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, TLAXCO DE MORELOS, TLAXCO, 90250	PRESIDENCIA MUNICIPAL	FRENTE AL PARQUE	<u>VELAZQUEZ JIMENEZ VICENTE</u>	<u>VELAZQUEZ JIMENEZ VICENTE</u>		CONCEPCION DAVILA LOPEZ
TLAXCO		478	AVENIDA GUADALUPE VICTORIA, # 36, COLONIA SAN JUAN, TLAXCO DE MORELOS, TLAXCO, 90250	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	ANEXO AL AUDITORIO	SERGIO RODRIGUEZ CARMONA	SERGIO RODRIGUEZ CARMONA	MARIA ELVIRA JUANA GOMEZ HERNANDEZ	SERGIO RODRIGUEZ CARMONA
TLAXCO	MAXIMO ROJAS XALOSTOC SECCION 499 (SE ENTREGAN DOS BOLETAS,	499	AVENIDA TLAXCO, # 5, XALOSTOC, TLAXCO, 90271	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL LEONA VICARIO	JUNTO AL JARDÍN DE NIÑOS	EUGENIA GARCIA PEREZ	MARILU ESPINOZA FRANQUIZ	MARIA GUADALUPE GARCIA HERNANDEZ	VICTOR DANIEL GONZALEZ ESQUIVEL



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/01/098/2016

	EXCLUSIVAMENTE A ESA SECCION)								
TLAXCO		491, 498, 497, 504, 503, 502, 496	CALLE EMILIANO ZAPATA, # 1, ATOTÓNILCO, TLAXCO, 90250	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO IGNACIO MADERO TURNO MATUTINO Y GUADALUPE VICTORIA TURNO VESPERTINO	ENTRE CALLES LA PAZ Y MIGUEL HIDALGO	LUIS ALBERTO HUERTA MARTINEZ	JANETH RODRIGUEZ DOMINGUEZ		MARIA ELENA BELLO FLORES
TLAXCO		481	AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN, SIN NÚMERO, ACOPINALCO DEL PEÑÓN, TLAXCO, 90255	ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	FRENTE A LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD	<u>RIVERA RODRIGUEZ MARTHA</u>	DAVID GARCIA QUIROZ	ESTHER CARRASCO FARFAN	OMAR CUAUHTE RODRIGUEZ

[Handwritten signatures and scribbles covering the lower half of the page]